

< P R E V I O U S</pre>



Se congratula PT por declaración de inconstitucionalida de la Ley de Seguridad Interior

El Partido del Trabajo se congratula y felicita a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por resolver inconstitucional la Ley de Seguridad Interior, impulsada hace unos meses por el presidente Enrique Peña Nieto.

Es de reconocerse el resolutivo de los ministros, ya que además de determinar la invalidez total de dicha Ley con nueve votos a favor y uno en contra, fue expulsada del orden jurídico, es decir, como si no hubiera existido.

Con dicha resolución, los diputados del PT ya no se darán a la tarea de presentar una inactiva para echar bajo la Ley de Seguridad Interior. En su momento, el Partido del Trabajo con sus legisladores se pronunciaron en contra de manera tajante al considerar que iba en contra de los derechos humanos y las libertades de los ciudadanos.

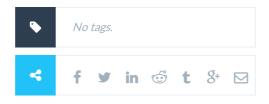
El integrante de la Comisión Coordinadora Nacional del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, consideró una acción asertiva por parte de la Suprema Corte de Justicia, ya que se inicia una nueva etapa política, social y económica en este país. "En unos días tendremos un nuevo presidente, con un proyecto para lograr la cuarta transformación y la pacificación de

nuestro pais, con una ley asi no podria logrario, sostuvo.

"El PT reconoce y felicita a los ministros por el análisis que hicieron de esta ley, el cual los llevó a determinar su anulación y su inconstitucionalidad. No debemos olvidar la Ley de Seguridad Interior fue duramente cuestionada por organismos internacionales, entre ellos, la ONU, la CNDH y Amnistía Internacional, por vulnerar los derechos humanos", afirmó.

Con la invalidación de esta ley se restablece el estado de derecho de todos los ciudadanos. No se pueden permitir más tragedias como la del 1968, Tlatlaya, Nochixtlán o Ayotzinapa, mucho menos bajo el cobijo de un marco legal impuesto para reprimir y usar al Ejército en contra del pueblo.

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2018.



Related Post



PT A FAVOR DE REVISAR INICIATIVA PARA REDUCIR COMISIONES BANCARIAS

* La iniciativa pretende reducir los costos a los usuarios pero sin poner en riesgo a las instituciones bancarias. El Partido del Trabajo se pronuncia a favor de de la iniciativa presentada en el Senado



Search

Entradas recientes

Se congratula PT por declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior

PT A FAVOR DE REVISAR INICIATIVA PARA REDUCIR COMISIONES BANCARIAS

ADIÓS A LOS EXCESOS CON LEY DE REMUNERACIONES: PT

PT CELEBRA ELIMINACIÓN DE PENSIONES A EXPRESIDENTES

PT EXIGE SE INVESTIGUE DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS AL SEGURO POPULAR

Archivos

noviembre 2018

octubre 2018

septiembre 2018

agosto 2018

julio 2018

junio 2018

mayo 2018

abril 2018 marzo 2018 febrero 2018 enero 2018 diciembre 2017 noviembre 2017 octubre 2017 septiembre 2017 agosto 2017 julio 2017 junio 2017 mayo 2017 abril 2017 marzo 2017 febrero 2017 enero 2017 diciembre 2016 noviembre 2016 octubre 2016 septiembre 2016 abril 2015

Categorías

B O L E T I N E S Y C O M
N O T I C I A S N A C I O N

Social Icons



Facebook

PT MÉXICO



